



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

---

# Concursos Ciencia Pública 2021

---

Dirección de Investigación (DINV)  
Vicerrectoría de Investigación (VRI)  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
28 de julio



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE



## Objetivos convocatoria Ciencia Pública 2021.

---

### Objetivo General

Promover la socialización del conocimiento fuera del ámbito escolar a través de la articulación de actores e instituciones, del desarrollo de experiencias memorables y del trabajo con comunidades.

Apunta a los otros integrantes del ecosistema de la divulgación del conocimiento (divulgadores, comunicadores de la ciencia, centros de investigación, instituciones de educación superior y empresas).

### Objetivos Específicos

- Contribuir al desarrollo de un ecosistema de creadores, investigadores y divulgadores.
- Fomentar la creación de proyectos, obras y experiencias memorables.
- Fomentar la participación de personas y comunidades en distintas actividades y espacios.



# Objetivos Concursos Ciencia Pública 2021



## Objetivo Concurso Productos de Divulgación

El presente llamado tiene por objetivo promover el desarrollo y distribución de productos, en diversos formatos, destinados a la divulgación de la Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI).

## Objetivo Concurso Espacios Públicos Regionales

El presente llamado tiene por objeto promover el desarrollo e implementación, en todas las regiones del país, de espacios públicos (abiertos o cerrados) dedicados a la divulgación y socialización de la Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI), mediante el desarrollo de experiencias memorables.

[

## Objetivo Concurso Organizaciones Comunitarias

El presente llamado tiene por objetivo promover el desarrollo de proyectos comunitarios que busquen resolver problemáticas y/o generar conocimiento a partir de las necesidades e intereses de las propias comunidades, promoviendo la participación de las mismas y el trabajo con instituciones y/o especialistas vinculados a la Cid.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

## Postulación

---



- Desde este año la postulación se realizará a través de la plataforma [fondos.gob.cl](http://fondos.gob.cl)
- El ingreso es con el RUT y la clave única.
- La postulación debe ser ingresada y enviada por el/la directora/a del proyecto.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

# Plataforma de Postulación [www.fondos.gob.cl](https://www.fondos.gob.cl)

Todos los fondos del Estado en un solo lugar.  
Bienvenido al sistema de fondos concursables del Estado.

Fondo o lo que quieres financiar: Comienza escribiendo lo que necesitas...

Categoría: Ciencia y tecnología

Institución: Elige una institución

Buscar

## Fondos abiertos

Arte y cultura	Arte y cultura	Ciencia y tecnología	Ciencia y tecnología
<b>Fondo Audiovisual / Programa de Apoyo para la participación en Mercados Internacionales 2021. Cuarta convocatoria</b>	<b>Fondo de Fomento del Arte en la Educación</b>	<b>Concurso Nacional Ciencia Pública de Espacios Públicos Regionales</b>	<b>Concurso Nacional Ciencia Pública de Productos de Divulgación</b>
Finaliza en 2 días	Finaliza en 8 días	Finaliza en 26 días	Finaliza en 26 días



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

# Postulación



1

Acerca de Ayuda Iniciar sesión Ciudadano Administrador Fondos

2

ClaveÚnica

Portal Único de Fondos Concursables del Estado

Requiere autenticación

Ingresá tu RUN

Ingresá tu Clave

¿Olvidaste tu ClaveÚnica?

Continuar

[¿No tienes ClaveÚnica?](#)

Ayuda al 600 360 33 03

3

fondos.gob.cl

1 Bienvenida 2 Datos Personales 3 Relaciones Jurídicas 4 Postula Aquí 5 Mis Postulaciones Cerrar Sesión X

Bienvenido a Fondos.gob.cl

Favor revisa el siguiente [Video Tutorial](#) para completar los pasos 2 y 3 antes de postular (paso 4).

Si ya creaste un proyecto y deseas retomarlo debes ir al [Paso 5](#) y buscar tu folio en [MIS POSTULACIONES](#).

**fondos.gob.cl** es el portal del Ministerio Secretaría General de Gobierno a disposición de los Servicios Públicos, que busca reunir la información de fondos concursables y postular en un solo lugar.

A continuación, encontrarás videos de apoyo que facilitarán tu navegación en la plataforma y te explicarán brevemente los pasos a seguir para postular correctamente.

Recuerda que contamos con un call center que te ayudará en tus requerimientos de uso del portal. Solo debes llamar a los teléfonos:

1. +56 9 6405 0080
2. +56 9 6405 0057
3. +56 9 8922 6977

Con Fondos.gob.cl ¡Dale vida a tus proyectos!



# Postulación



fondos.gob.cl

Hola Elsa Palma Sánchez

1 Bienvenida 2 Datos Personales 3 Relaciones Jurídicas 4 Postula Aquí 5 Mis Postulaciones Cerrar Sesión X

Antes de postular debes completar a continuación tus datos personales

## Edición de Información Personal

Para postular a Fondos primero debe completar sus datos personales, **ingresando los datos obligatorios marcados con asterisco (\*)**. Para mayores indicaciones, recuerde que puede revisar nuestro [Tutorial #2 - Registrando mi Perfil de Datos en Youtube](#).

En caso que quiera postular a un Fondo para Organizaciones, debe continuar luego con el [Paso 3 - Relaciones Jurídicas](#), en caso contrario, puede ir directamente al [Paso 4 - Postula aquí](#).

Descargar Perfil

(Vamos! Haz completado el 20% del total del formulario)

100% 2.1 Antecedentes Generales \*

0% 2.2 Antecedentes Residencia \*

0% 2.3 Antecedentes Contacto \*

0% 2.4 Formación \*

0% 2.5 Experiencia Laboral \*

Portafolio (Opcional)

Documentos Opcionales (Opcional)

Áreas de Interés (Opcional)

## Antecedentes Generales

Ingrese los antecedentes personales en los campos requeridos, una vez completado podrá guardar sus datos y continuar con su postulación.

Nombres \*\*

Elsa Del Pilar

Apellido Paterno \*\*

Palma

Apellido Materno \*\*

Sánchez

RUN \*\*



Nacionalidad \*

Chile

Fecha de nacimiento \*

01-01-1900

Género \*

Profesión u Ocupación

Actividad económica

No seleccionadas

Mostrando 201

Actividades económicas

NO TIENE  
11111 - CULTIVO DE TRIGO  
11112 - CULTIVO DE MAÍZ  
11113 - CULTIVO DE AVENA  
11114 - CULTIVO DE ARROZ  
11115 - CULTIVO DE CAFRADA

Seleccionadas

Lista vacía

Actividades económicas

Presentación  
Escribe una breve presentación que describe en pocas palabras sus fortalezas en el ámbito de su interés.

1 caracteres de 4000 máximo

Pertenece a pueblo originario \*

No Pertenece

Discapacidad

NO

Facebook

Ej: www.facebook.com/perfil

Twitter

Ej: www.twitter.com/perfil

LinkedIn

Ej: www.linkedin.com/perfil



# Postulación



**fondos.gob.cl**  
Portal de Fondos del Estado

Hola Elisa Palma Sánchez

Cerrar Sesión X

1 Bienvenida    2 Datos Personales    3 Relaciones Jurídicas    4 Postula Aquí    5 Mis Postulaciones

## Relaciones Jurídicas

Para postular a Fondos debe registrar sus datos personales previamente ([Paso 2 - Datos Personales](#)).

Si va a postular a un concurso para personas naturales y no como organización, simplemente continúe con [Paso 4 - Postula Aquí](#).

Ahora debemos ingresar los datos que nos acredite: ésta será validada, cosa que

Registrar sus Relaciones Jurídicas

Agregar nueva relación jurídica

Complete los diferentes roles o funciones que desempeña en su organización. Por ejemplo, Tesorero/a de una organización.

Para completar la postulación, debe indicar su domicilio y contacto. El resto de los datos se obtendrán de su organismo.

Luego de registrar a su organización, debe indicar si posee dudas de este paso, o si ya lo ha hecho.

**El RUT ingresado ya ha sido registrado en la plataforma**

El RUT 81.698.900-0 ya se encuentra registrado en la plataforma por la persona S. . G. M.. Debe solicitar a cualquier representante del organismo (gestor o miembro del directorio) que ya esté asociado a esta organización en el portal, para incluirle como persona relacionada y parte del registro en el portal.

**Aceptar**

\* Si considera que existe suplantación de identidad o un registro sin facultad legal o autorización, favor contactarnos a nuestro call center o remitir un mail a [portal@msgg.gob.cl](mailto:portal@msgg.gob.cl), adjuntando la documentación de respaldo que acredite la representación, a fin de actualizar los datos en el portal.

RUN Razón Social Relación Estado ? Edición



## Postulación



- La relación jurídica de los/as postulantes con la UC se realizará a través de la Dirección Ejecutiva VRI.
- El director/a del proyecto debe enviar un correo electrónico a Pamela Fernández (Directora Ejecutiva VRI) a [pfernasa@uc.cl](mailto:pfernasa@uc.cl) con copia al correo [uc\\_cienciapublica@uc.cl](mailto:uc_cienciapublica@uc.cl) solicitando ser asociado a la persona jurídica en la plataforma [fondos.gob.cl](http://fondos.gob.cl) con la siguiente información:
  - ✓ Nombre completo.
  - ✓ RUT.
  - ✓ Fecha de Nacimiento.
  - ✓ Profesión.
  - ✓ Certificado de antigüedad UC (descargable desde people soft)
  - ✓ Concurso al que postula. (productos de divulgación o espacios públicos regionales)
  - ✓ Nombre del proyecto.



# Postulación



The screenshot shows the user interface for the fondos.gob.cl portal. At the top, there is a navigation bar with icons for users, a search bar, and a sign-in link for "Hola Elisa Palma Sánchez". Below the navigation bar, there are five numbered steps: 1. Bienvenida, 2. Datos Personales, 3. Relaciones Jurídicas, 4. Postula Aquí (highlighted in blue), and 5. Mis Postulaciones. To the right of these steps are icons for help, download, print, and close session.

## Búsqueda de Concursos

Usted si ya creo un proyecto y desea retomarlo, vaya al paso [Paso 5 - Mis Postulaciones](#).

Para postular a fondos debe estar registrado previamente ([Paso 2 - Datos Personales](#) y [Paso 3 - Relaciones Jurídicas](#)).

Elija algunos de los concursos publicados: acceda al buscador ingresando palabra clave o la institución.

Podrá seleccionar el fondo haciendo click en el nombre del concurso o en el ícono "Ver concurso" del área de acciones.

Revise el resumen del concurso, elija linea - modalidad y perfil (RUT) con el que postulará. Por último haga click en el botón **¡QUIERO POSTULAR!**

Anote el número de folio asignado al proyecto: Rellene el formulario de postulación y al finalizar, valide el proyecto y proceda a remitir la postulación, con el botón **ENVIAR**

Recuerde que el sistema GUARDA AUTOMÁTICAMENTE la información que vamos ingresando y cuenta con un registro de acciones realizadas por usted dentro del formulario.

En caso de dudas, revise el [Tutorial #4 - Postulando un Proyecto](#) en Youtube o contacte a nuestro call center de atención ciudadana a los teléfonos:

1. [+56 9 6405 0080](#)
2. [+56 9 6405 0057](#)
3. [+56 9 8922 6977](#)

Ej.: Urbanización, Capacitación, Desarrollo Social...  Seleccione Institución

5 registros encontrados. Mostrando del registro 1 al 5.

#	Nombre del Concurso	Institución	Tipo Persona	Monto	Estado del Concurso	Fecha de Apertura	Fecha de Cierre	Acciones
1	<a href="#">Fondo del Patrimonio Cultural - Concurso Regional</a>	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Natural y Jurídica	CLP 65,000,000 (Variable)	Abierto	14-06-2021	24-09-2021	
2	<a href="#">Fondo del Patrimonio Cultural - Concurso Nacional</a>	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Natural y Jurídica	CLP 280,000,000 (Variable)	Abierto	14-06-2021	24-09-2021	
3	<a href="#">Concurso Nacional Ciencia Pública de Espacios Públicos Regionales</a>	Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Jurídica	CLP 60,000,000 (Variable)	Abierto	09-07-2021	16-08-2021	
4	<a href="#">Concurso Nacional Ciencia Pública de Productos de Divulgación</a>	Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Natural y Jurídica	CLP 30,000,000 (Variable)	Abierto	09-07-2021	16-08-2021	
5	<a href="#">Concurso Nacional Ciencia Pública de Proyectos Comunitarios</a>	Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Jurídica	CLP 8,000,000 (Variable)	Abierto	09-07-2021	16-08-2021	



# Postulación



Hola Elisa Palma Sánchez

1 Bienvenida

2 Datos Personales

3 Relaciones Jurídicas

4 Postula Aquí

5 Mis Postulaciones

1

↓A

A

↑A

Cerrar Sesión X

< Ir a buscador de fondos

Elisa, ¡Estás a punto de empezar un nuevo Proceso de Postulación!

## Concurso Nacional Ciencia Pública de Productos de Divulgación / División de Ciencia y Sociedad / Programa Ciencia Pública / 2021 [↓ Ver Bases](#)

Fecha Apertura:

09-07-2021 a las 17:00hrs.

Fecha Cierre:

16-08-2021 a las 12:00hrs.

Tipo Persona:

Natural y Jurídica

Máximo de postulaciones por responsable de proyecto:

Sin Restricción

Con Co-Financiamiento:

SI

Monto Variable:

30.000.000 CLP

¿A qué Línea/Modalidad desea postular?

División de Ciencia y Sociedad / Progr ▾

¿Cuál es el nombre de tu proyecto?

Ingrese el nombre de su proyecto.

Quiero postular como:

Selección Perfil ▾

Selección Perfil

Elisa Palma Sánchez

personas\_juridicas(assocacion, empresas, fundacion u otro), debes crear tu persona jurídica [AQUÍ](#) y luego seleccionarla en el campo siguiente.

¡Quiero Postular!

Volver



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

# Postulación



Portal de Fondos del Estado

Hola Elisa Palma Sánchez

1 Bienvenida

2 Datos Personales

3 Relaciones Jurídicas

4 Postula Aquí

5 Mis Postulaciones

O

IA

A

IA

Cerrar Sesión X

< Ir a buscador de fondos

Elisa, ¡Estás a punto de empezar un nuevo Proceso de Postulación!

## Concurso Nacional Ciencia Pública de Productos de Divulgación / División de Ciencia Pública / 2021

Fecha Apertura:

09-07-2021 a las 17:00hrs.

Tipo Persona:

Natural y Jurídica

Con Co-Financiamiento:

SI



### Generar Proyecto

Elisa Palma Sánchez ( )

¿Confirma Generar Proyecto para el concurso **Concurso Nacional Ciencia Pública de Productos de Divulgación / División de Ciencia y Sociedad / Programa Ciencia Pública / 2021?**

Este proceso tomará unos momentos.

Cancelar

Aceptar

¿A qué Línea/Modalidad desea postular?

División de Ciencia y Sociedad / Progr ▾

¿Cuál es el nombre de tu proyecto?

Descubriendo la ruta Chinchorro

Quiero postular como:

Elisa Palma Sánchez (15.947.483-6) ▾

⚠ Siquieres postular al fondo como una persona jurídica (asociación, empresa, fundación u otro), debes crear tu persona jurídica [AQUÍ](#) y luego seleccionarla en el campo siguiente.

[Quiero Postular!](#)

[Volver](#)



# Postulación



**fondos.gob.cl**  
Portal de Fondos del Estado

Hola Elisa Palma Sánchez

1 Bienvenida    2 Datos Personales    3 Relaciones Jurídicas    4 Postula Aquí    5 Mis Postulaciones    Cerrar Sesión X

Faltan 23 días, 23 horas, 20 minutos y 35 segundos para cierre del concurso.

Concurso Nacional Ciencia Pública de Productos de Divulgación / División de Ciencia y Sociedad / Programa Ciencia Pública / 2021

Folio: 49550 / Descubriendo la ruta Chinchorro

Haz completado el 14% del total del formulario

**Datos Persona Natural o Persona Jurídica**

Verifique que los datos de la Persona Jurídica o Persona Natural están correctos y pase a la siguiente sección.

#	RUT/DNI	Nombre/Razón Social	Rol	Estado	Tipo Persona	Responsable	Acciones
1	[REDACTED]	Elisa Del Pilar Palma Sánchez		Aceptada	Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	

**Guarda**    **Siguiente**

Resumen

**Validar datos y revisar postulación**



# Postulación



fondos.gob.cl

1 Bienvenida 2 Datos Personales 3 Relaciones Jurídicas 4 Postula Aquí 5 Mis Postulaciones Cerrar Sesión X

Faltan 23 días, 23 horas, 18 minutos y 13 segundos para cierre del concurso.

Concurso Nacional Ciencia Pública de Productos de Divulgación / División de Ciencia y Sociedad / Programa Ciencia Pública / 2021

Folio: 49550 / Descubriendo la ruta Chinchorro

Haz completado el 14% del total del formulario

100% Datos Persona Natural o Persona Jurídica

0% Territorio y Notificación

0% Antecedentes Generales

0% Presentación Estratégica del Proyecto (35%)

0% Producto y distribución (35%)

0% Gestión y Producción (30%)

0% Documentos Adjuntos

Resumen

Validar datos y revisar postulación

## Territorio y Notificación

Indique su preferencia para las notificaciones asociadas al concurso. Si escoge notificación vía correo electrónico deberá ingresar dos direcciones de e-mail distintas, las cuales deberá mantener operativas mientras dure el proceso de concurso.

## Región de Ejecución (\*)

Indique la(s) comuna(s) y región(es) donde se distribuirá el producto y/o las que estarán incluidas en el alcance del mismo.

Agregar Región de Ejecución

#	Región	Comuna	Acciones
Aún no hay regiones registradas			

Indique su preferencia para las notificaciones asociadas al concurso. Si escoge notificación vía correo electrónico deberá ingresar dos direcciones de e-mail distintas, las cuales deberá mantener operativas mientras dure el proceso de concurso.

## Notificación

Correo Electrónico  Carta Certificada (\*)

Correo Notificación 1 (\*)



# Postulación



Faltan 23 días, 22 horas, 54 minutos y 29 segundos para cierre del concurso.

Concurso Nacional Ciencia Pública de Productos de Divulgación / División de Ciencia y Sociedad / Programa Ciencia Pública / 2021

Folio: 49550 / Descubriendo la ruta Chinchorro

Haz completado el 14% del total del formulario

100%

Datos Persona Natural o Persona Jurídica

0%

Territorio y Notificación

0%

Antecedentes Generales

0%

Presentación Estratégica del Proyecto (35%)

0%

Producto y distribución (35%)

0%

Gestión y Producción (30%)

0%

Documentos Adjuntos

Resumen

Validar datos y revisar postulación

## Presentación Estratégica del Proyecto (35%)

En este capítulo, cada postulante deberá definir el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto, los que deberán ser alcanzables y medibles, considerando el tiempo de ejecución y los recursos solicitados. Deben estar alineados a los objetivos del concurso. La propuesta debe presentar una estrategia para lograr los objetivos propuestos, además de fundamentar la relevancia del proyecto presentado.

x

**IMPORTANTE:** Siga las instrucciones descritas encada ítem para desarrollar el proyecto.

**IMPORTANTE:** Recuerde verificar campos obligatorios marcados con asterisco en color rojo (\*).

**IMPORTANTE:** Respete las ayudas en cada pregunta, el tipo de carácter ingresado (letras, números o ambos) según corresponda y la extensión de caracteres indicada por los encargados del concurso.

### 1.- Resumen ejecutivo (\*)

Deberá describir brevemente el proyecto incluyendo público objetivo, objetivos, acciones y resultados esperados.

2.500

### 2.- Fundamentación y estrategia (\*)

Deberá indicar a) ¿Qué necesidad o problema abordará el proyecto? Utilice información de respaldo que dé cuenta de dicho problema o necesidad; b) Cómo abordará esta problemática con el producto que propone realizar, justificando el formato elegido; y c) Indique qué proyección espera del proyecto una vez finalizado el convenio de ejecución.

7.000



# Postulación



Concurso Nacional Ciencia Pública de Productos de Divulgación / División de Ciencia y Sociedad / Programa Ciencia Pública / 2021

Folio: 49550 / Descubriendo la ruta Chinchorro

Haz completado el 14% del total del formulario

100% Datos Persona Natural o Persona Jurídica

0% Territorio y Notificación

0% Antecedentes Generales

0% Presentación Estratégica del Proyecto (35%)

0% Producto y distribución (35%)

0% Gestión y Producción (30%)

0% Documentos Adjuntos

Resumen

Validar datos y revisar postulación

## Producto y distribución (35%)

En este capítulo, cada postulante deberá describir en detalle el producto de divulgación que se realizará y la estrategia de distribución. En este capítulo deberá incluir:

a.- Pre-guion de Contenidos.

b.- Descripción del producto.

c.- Maqueta: De acuerdo al formato del producto, los requerimientos mínimos para la maqueta son:

- Audiovisuales: teaser (clip), storyline y tratamiento (máximo 5 páginas).
- Obras de teatro/danza: texto preliminar y/o propuesta de composición coreográfica.
- Juegos y videojuegos: prototipo que considere interfaz y dinámica (interacción).
- Aplicaciones para dispositivos móviles: Prototipo y menú de navegación.
- Podcast: capítulo piloto y estructura de todos los capítulos.
- Publicaciones: resumen de contenidos, propuesta de arte y diagramación.

d.- Distribución.

**IMPORTANTE: Siga las instrucciones descritas en cada ítem para desarrollar el proyecto.**

**IMPORTANTE: Recuerde verificar campos obligatorios marcados con asterisco en color rojo (\*).**

**IMPORTANTE: Respete las ayudas en cada pregunta, el tipo de carácter ingresado (letras, números o ambos) según corresponda y la extensión de caracteres indicada por los encargados del concurso.**

a.- Pre-guion de contenidos (\*)

**?** Deberá indicar los contenidos vinculados a CTCI que se abordarán en el producto de divulgación, describiendo los fenómenos que serán representados en un lenguaje claro y sencillo. El guion deberá tener una estructura narrativa y un formato adecuado a la naturaleza del producto a desarrollar.

7.000

b.- Descripción del producto (\*)

**?** Deberá describir detalladamente las características del producto de divulgación a desarrollar, considerando los elementos visuales, sonoros, narrativos, audiovisuales y/o interactivos correspondientes al formato elegido. Se deberá describir la interacción-experiencia que se espera establecer con el público.

7.000



# Postulación



Concurso Nacional Ciencia Pública de Productos de Divulgación / División de Ciencia y Sociedad / Programa Ciencia Pública / 2021

Folio: 49550 / Descubriendo la ruta Chinchorro

Haz completado el 14% del total del formulario

100%  
Datos Persona Natural o  
Persona Jurídica

0%  
Territorio y Notificación

0%  
Antecedentes Generales

0%  
Presentación Estratégica del  
Proyecto (35%)

0%  
Producto y distribución (35%)

0%  
**Gestión y Producción (30%)**

0%  
Documentos Adjuntos

Resumen

**Validar datos y revisar  
postulación**

## Gestión y Producción (30%)

En este capítulo cada postulante deberá presentar la planificación necesaria para velar por la correcta ejecución del proyecto y cumplimiento de los objetivos propuestos. Considera las etapas del proyecto, la organización de las actividades, el equipo de trabajo y el presupuesto. Esta sección debe considerar:

a.- **Equipo de trabajo:** Se deberá individualizar el equipo de trabajo que desarrollará y ejecutará el proyecto una vez adjudicado, indicando sus funciones y tiempo de dedicación al proyecto.

El equipo de trabajo debe ser interdisciplinario y liderado por un/a director/a responsable del proyecto en los aspectos administrativos y financieros. El equipo de trabajo deberá considerar, a lo menos, los siguientes cargos:

1. **Director/a general del proyecto:** responsable de la totalidad del proyecto, incluidos los aspectos administrativos y financieros. Este cargo deberá permanecer durante toda la ejecución del proyecto y considerar un mínimo de 11 horas semanales de dedicación al proyecto.
2. **Encargado/a de contenidos:** especialista en el área del conocimiento que aborda el proyecto, y que deberá velar por la rigurosidad y la relevancia de los contenidos.
3. **Encargado/a creativo/a:** responsable del diseño de la experiencia en su totalidad.
4. **Coordinador/a general:** responsable del cumplimiento de la planificación, seguimiento, control y administración de los recursos del proyecto.
5. **Encargado/a de comunicaciones:** responsable de la estrategia de difusión.

Cada cargo deberá ser asumido por un/a profesional con experiencia y conocimientos en la materia, lo que será evaluado a partir de la información presentada en el currículum normalizado y en los documentos que den cuenta de su formación académica. **Por otra parte, una misma persona NO podrá asumir más de un mismo cargo.**

b. **Planificación:** Deberá detallar la planificación necesaria para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en la etapa de desarrollo, Considera las etapas de pre-producción, producción, difusión, lanzamiento y distribución del producto lo que deberá ocurrir en plazo máximo de 12 meses. Esta planificación será insumo para el acompañamiento que se realizará durante la ejecución del proyecto y debe considerar:

1. **Metodología de trabajo:** deberá describir la metodología de trabajo, indicando las instancias y la forma en que relacionarán los distintos miembros del equipo para asegurar el cumplimiento de los objetivos.
2. **Plan de trabajo:** se deberá describir las principales actividades que realizará en cada una de las etapas del proyecto.
3. **Carta Gantt:** se deberá acompañar una carta Gantt que indique los plazos y responsables de las actividades y principales hitos del proyecto de acuerdo al formato dispuesto en el Anexo N°8.
4. **Presupuesto:** se debe acompañar un presupuesto referencial que determine un plan de gastos para el proyecto según formato dispuesto en el Anexo N°9. La Subsecretaría entregará un monto de máximo de \$30.000.000.- (treinta millones de pesos) a cada proyecto. Sin perjuicio de lo anterior, el proyecto deberá considerar aportes pecuniarios y/o no pecuniarios realizados por el beneficiario y/o instituciones asociadas que contribuyan al desarrollo y distribución del mismo. Estos aportes deberán ser respaldados por las cartas de compromisos respectivas. Respecto a los gastos en personal, los honorarios del equipo de trabajo serán determinados en función de las horas de dedicación y responsabilidad del cargo, existiendo un tope correspondiente al 50% del monto total aportado por el concurso para todas las modalidades en este ítem.



# Postulación



100% Datos Persona Natural o Persona Jurídica

0% Territorio y Notificación

0% Antecedentes Generales

0% Presentación Estratégica del Proyecto (35%)

0% Producto y distribución (35%)

0% Gestión y Producción (30%)

0% Documentos Adjuntos

Resumen

Validar datos y revisar postulación

## Documentos Adjuntos Postulación

Documentos Obligatorios Documentos Voluntarios

### 1.- Cédula de identidad de Persona Natural o Representante legal de la Persona Jurídica

En caso que su postulación sea realizada como PERSONA JURÍDICA, debe CARGAR la copia digital de la cédula de identidad vigente del representante legal de la persona jurídica, por ambos lados. En caso que su postulación ... ver más

Tipo Documento

Requisito de postulación

Descripción (\*)

Selección de archivo

Seleccionar

Subir Archivo

💡 Extensiones Permitidas: PDF - Máximo Documentos: 1 - Tamaño Máximo archivo: 25 MB

#	Nombre Documento	Descripción	Fecha Carga	Acciones
---	------------------	-------------	-------------	----------

Aún no se ha cargado el documento: 1.- Cédula de identidad de Persona Natural o Representante legal de la Persona Jurídica

### 2.- Carta de compromiso Persona Natural o Representante Legal de Institución Beneficiaria

En caso que su postulación sea realizada como PERSONA JURÍDICA, debe CARGAR la carta de compromiso firmada por el/la representante legal de la institución beneficiaria de acuerdo al formato dispuesto en el Anexo Nº 2 En ... ver más

Tipo Documento

Requisito de postulación

Descripción (\*)

Selección de archivo

Seleccionar

Subir Archivo

Plantilla

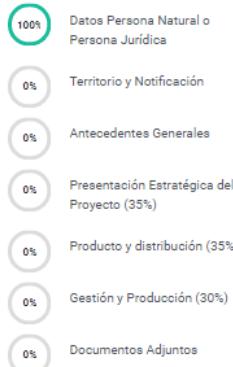
💡 Extensiones Permitidas: PDF - Máximo Documentos: 1 - Tamaño Máximo archivo: 25 MB

#	Nombre Documento	Descripción	Fecha Carga	Acciones
---	------------------	-------------	-------------	----------

Aún no se ha cargado el documento: 2.- Carta de compromiso Persona Natural o Representante Legal de Institución Beneficiaria



# Postulación



## Resumen

Validar datos y revisar  
postulación

## Resumen de Postulación

### CONCURSO NACIONAL CIENCIA PÚBLICA: PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS DE DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO 2021

El presente llamado tiene por objetivo promover el desarrollo y distribución de productos, en diversos formatos, destinados a la divulgación de la Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI).

Los proyectos presentados a esta convocatoria **deberán considerar que:**

- Podrán financiar tanto personas naturales como jurídicas, sean de derecho privado como público.
- La Subsecretaría entregará un **monto máximo de 30.000.000.- (treinta millones)** por proyecto.
- El periodo de ejecución del proyecto será de 12 meses, periodo en el que debe considerarse la pre-producción, producción, difusión, lanzamiento y distribución del producto.
- Se financiarán solamente los siguientes tipos de productos: audiovisuales, animaciones, obras escénicas, espectáculos, juegos y videojuegos, aplicaciones para dispositivos móviles, podcast y publicaciones (libros, revistas).
- No permite el financiamiento de sitios web como producto de divulgación.
- Sólo se financiarán proyectos originales, es decir, proyectos nuevos que no hayan sido desarrollados con anterioridad.

## Proyecto

Folio: 49550 Fecha Creación: 23-07-2021 12:39

Nombre Proyecto:

Descubriendo la ruta Chinchorro

## Concurso

Fecha Cierre: 16-08-2021 Hora: 12:00 Bases del Concurso:  
[Descarga Aquí](#)

Monto Variable: 30.000.000 CLP Tipo Persona: Natural y Jurídica Máximo de postulaciones por responsable de proyecto:  
Sin Restricción

Con Co-Financiamiento: SI Porcentaje Mínimo: %

## Responsable

Nombre: Elisa Del Pilar Palma Sánchez Tipo Persona: Natural

País Residencia: Región Residencia:

Volver

Siguiente



# Postulación



Concurso Nacional Ciencia Pública de Productos de Divulgación / División de Ciencia y Sociedad / Programa Ciencia Pública / 2021

Folio: 49550 / Descubriendo la ruta Chinchorro

Haz completado el 14% del total del formulario

100% Datos Persona Natural o Persona Jurídica

0% Territorio y Notificación

0% Antecedentes Generales

0% Presentación Estratégica del Proyecto (35%)

0% Producto y distribución (35%)

0% Gestión y Producción (30%)

0% Documentos Adjuntos

Resumen

Validar datos y revisar postulación

## Enviar Postulación

En esta sección debe validar que toda la información que está enviando se encuentre correcta y completa, además debe completar la declaración de aceptación de condiciones para poder enviar su proyecto. Una vez enviado el proyecto, el sistema emitirá un certificado de recepción indicando la fecha, hora y el número de folio correspondiente.

### Datos Persona Natural o Persona Jurídica

Completado ✓

### Territorio y Notificación

#	Campo	Error de validación
1	Región Ejecución	No ha ingresado Región/es de Ejecución del proyecto, vaya a la Sección Territorio y Notificación y presione el botón 'Aregar Región de Ejecución' para indicar la región/es donde se ejecutará el proyecto junto con la/s comuna/s asociadas.
2	Correo Notificación 1	Debe ingresar un correo electrónico para el envío de notificaciones asociadas al concurso. En la sección Territorio y Notificación debe indicar dicho dato.
3	Correo Notificación 2	Debe ingresar un segundo correo electrónico para el envío de notificaciones asociadas al concurso. En la sección Territorio y Notificación debe indicar dicho dato. Recuerde que ambos correos no deben ser iguales.

### Antecedentes Generales

#	Campo	Error de validación
1	a.- Antecedentes generales del proyecto. 1) Nombre ..	No Ingresado
2	a.- Antecedentes generales del proyecto. 2) Formato..	No Ingresado
3	b.- Antecedentes generales Director(a) de Proyecto ..	No Ingresado
4	b.- Antecedentes generales Director(a) de Proyecto ..	No Ingresado
5	b.- Antecedentes generales Director(a) de Proyecto ..	No Ingresado
6	b.- Antecedentes generales Director(a) de Proyecto ..	No Ingresado
7	b.- Antecedentes generales Director(a) de Proyecto ..	No Ingresado



## Postulación

---



- No se enviará la postulación si no tiene todos los documentos adjuntos y todas las secciones completas.
- La plataforma arrojará error de validación en caso de no cumplir con todo lo solicitado.
- La plataforma no identificará si los documentos adjuntos corresponden o no a la sección mencionada. Por ejemplo, no detectará error si se adjunta el anexo 2 en la sección del anexo 5.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

---

Requisitos según cada concurso

---



## Requisitos: Productos de Divulgación

---

- Se financiarán proyectos presentados por personas **naturales** como **jurídicas**, sean estas últimas de derecho privado como público.
- Monto máximo de **\$30.000.000** por proyecto.
- El período de ejecución del proyecto será de **12 meses**, período en el que debe considerarse la **producción, difusión, lanzamiento y distribución** del producto.
- Se financiarán solamente los siguientes tipos de productos: **audiovisuales, animaciones, obras escénicas, espectáculos, juegos y videojuegos, aplicaciones para dispositivos móviles, podcast y publicaciones** (libros, revistas).
- **No** permite el financiamiento de **sitios web** como producto de divulgación.
- Solo se financiarán **proyectos originales**, es decir, proyectos nuevos que no hayan sido desarrollados con anterioridad



## Requisitos: Espacios Públicos



- Sólo podrán postular **personas jurídicas**.
- Se entregará un monto máximo de **\$60.000.000.-** (sesenta millones de pesos) **por proyecto**.
- Independiente del número de postulaciones, se financiará sólo **un proyecto por región**.
- Excepcionalmente, en el caso que haya regiones que no cuenten con proyectos adjudicados, esos recursos se podrán asignar a proyectos de otras regiones, según el ranking de proyectos.
- Sólo se financiarán **proyectos originales**, es decir, proyectos nuevos que no hayan sido desarrollados con anterioridad.
- Deberán contar con **al menos dos instituciones asociadas**, las cuales deberán respaldar su participación a través de cartas de compromiso.
- Deberán contar con el **apoyo de al menos una organización comunitaria o junta de vecinos**, la/s que deberá/n respaldar su participación a través de carta/s de compromiso.
- La implementación del proyecto deberá realizarse en dependencias o terrenos, públicos o privados, pudiendo ser en un espacio abierto o cerrado. **No se financiarán instalaciones itinerantes ni eventos**.
- El periodo de ejecución del proyecto será de **15 meses**, considerando: o 12 meses de desarrollo para la pre-producción, producción y lanzamiento; periodo en el que el proyecto deberá ejecutar la totalidad de los recursos transferidos por la Subsecretaría.



## Requisitos: Proyectos Comunitarios



- Los proyectos deben ser presentados por organizaciones territoriales, **organizaciones comunitarias funcionales y/o juntas de vecinos**, y que a la fecha de postulación cuenten con Personalidad Jurídica vigente. No podrán postular a este concurso, Fundaciones ni Corporaciones, sean éstas de derecho público o privado.
- La Subsecretaría entregará un monto máximo de **8.000.000.-** (ocho millones de pesos) por proyecto.
- El periodo de ejecución del proyecto será de **12 meses**, periodo en el que debe realizarse la totalidad de las actividades comprometidas en la postulación.
- Los proyectos deben ser ejecutados por miembros de la comunidad beneficiaria y considerar distintas instancias de participación activa del resto de la comunidad.
- Los proyectos deberán contar con al **menos una Institución Asociada**, que contribuya asesorando en el ámbito de la Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI).
- En el caso que el proyecto resulte seleccionado para ser beneficiario del subsidio, señalado en este concurso, deberán contar con una cuenta corriente a nombre de la organización para recibir los recursos.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

---

Documentos de postulación según cada concurso

---



## Documentos Postulación: Productos de Divulgación



### Documentos Personas Naturales:

1. Copia digital de la cédula de identidad vigente del postulante, por ambos lados.
2. Carta de compromiso firmada por el/la persona natural beneficiaria de acuerdo al formato dispuesto en el Anexo Nº3.
3. Carta/s de compromiso con firma del/los representantes/s legal/es de la/s institución/es asociada/s que contribuyan al proyecto de acuerdo al formato dispuesto en el Anexo Nº4.
4. Carta de compromiso de cada integrante del equipo de acuerdo al formato dispuesto en el Anexo Nº5.
5. Copia de/l el/los títulos/s profesional/es, grados académicos, técnicos y/o licenciatura de enseñanza media de los integrantes del equipo de trabajo, según corresponda, de acuerdo con lo indicado en el punto 5.3. de las Bases Técnicas.
6. Currículum vitae de los/las integrantes del equipo de trabajo según formato estándar del Anexo Nº6.
7. Certificado que acredite la no inhabilidad de trabajo con menores para todos/as los/las integrantes del equipo de trabajo emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, emitido dentro de un plazo no superior a treinta días contados hacia atrás de la fecha de cierre de la convocatoria.



## Documentos Postulación: Productos de Divulgación



### Documentos Personas Jurídicas:

1. Copia del Certificado, escritura, resolución o cualquier otro documento que acredite la personería del representante legal de la persona jurídica, con una vigencia no superior a noventa días corridos.
2. Copia digital de la cédula de identidad vigente del representante legal de la persona jurídica, por ambos lados.
3. Carta de compromiso firmada por el/la representante legal de la institución beneficiaria de acuerdo al formato dispuesto en el Anexo Nº2.
4. Carta/s de compromiso con firma del representante legal de la/s institución/es asociada/s que contribuyan al proyecto de acuerdo al formato dispuesto en el Anexo Nº4.
5. Carta de compromiso de cada integrante del equipo de acuerdo al formato dispuesto en el Anexo Nº5.
6. Copia de el/los título/s profesional/es, grado/s académico/s, técnicos y/o licenciatura de enseñanza media de los integrantes del equipo de trabajo, según corresponda, de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.3.a de las Bases Técnicas.
7. Currículum vitae de los/las integrantes del equipo de trabajo según formato estándar del Anexo Nº6.
8. Certificado que acredite la NO inhabilidad de trabajo con menores para todos/as los/las integrantes del equipo de trabajo emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, emitido dentro de un plazo no superior a treinta días contados hacia atrás de la fecha de cierre de la convocatoria.



## Documentos Postulación: Espacios Públicos



1. Copia del certificado, escritura, mandato, resolución o cualquier otro documento que acredite la personería del representante legal de la persona jurídica, con una vigencia no superior a 90 días corridos.
2. Copia digital de la cédula de identidad del representante legal de la persona jurídica, por ambos lados.
3. Copia digital del título profesional, técnico, grado académico o licenciatura de enseñanza media de todos los integrantes del equipo de trabajo, según corresponda, de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.C.a. (Capítulo 3) de las Bases Técnicas.
4. Certificados de no inhabilidad para trabajar con menores de edad, de todos los integrantes del equipo de trabajo, emitido por el Registro Civil e Identificación, con una vigencia no superior a 30 días corridos contados hacia atrás de la fecha de cierre de la convocatoria.



## Documentos Postulación: Proyectos comunitarios



1. Fotocopia simple del instrumento de constitución y sus modificaciones. Si la entidad hubiere sido creada por ley, deberá señalarse su número. • Certificado de vigencia del adjudicatario, emitido por la autoridad competente, cuya antigüedad no podrá ser mayor a 120 días corridos a la fecha de su presentación.
2. Copia del Certificado, escritura, resolución o cualquier otro documento que acredite la personería del representante legal de la persona jurídica, con una vigencia no superior a noventa (90) días corridos.
3. Copia digital de la cédula de identidad vigente del representante legal de la persona jurídica, por ambos lados.
4. Copia de el/los título/s profesional/es, grado/s académico/s, técnicos y/o licenciatura de enseñanza media de los integrantes del equipo de trabajo, según corresponda, de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2
5. Certificado que acredite la NO inhabilidad de trabajo con menores para todos/as los/la integrantes del equipo de trabajo emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, emitido dentro de un plazo no superior a treinta (30) días contados hacia atrás de la fecha de cierre de la convocatoria.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

---

Criterios de evaluación según cada concurso

---



## Criterios de Evaluación: Productos de Divulgación



Capítulo	Ponderación
Presentación estratégica del proyecto	35%
Producto y distribución	35%
Gestión y Producción	30%



# Criterios de Evaluación: Productos de Divulgación

## Capítulo 1: Presentación estratégica del proyecto

Criterios	Ponderación
1. <b>Fundamentación estratégica:</b> Se evaluará la propuesta de valor del proyecto, considerando: a) la manera en que se identifica y justifica la necesidad de ejecutar el proyecto y b) la estrategia presentada para llevarlo a cabo, considerando la pertinencia del formato elegido; y c) la estrategia de proyección del proyecto una vez finalizado el convenio de ejecución.	30%
2. <b>Público (audiencias):</b> Se evaluará la segmentación adecuada del o los público(s) objetivo(s) del proyecto, así como la meta de participación esperada.	25%
3. <b>Objetivos:</b> a) Se evaluará la formulación del objetivo general, su claridad y relación con el objetivo del concurso, así como que sea concreto y alcanzable al finalizar el proyecto; b) Se revisará que los objetivos específicos estén contenidos en el objetivo general, y que sean coherentes para alcanzar los resultados esperados, de manera de asegurar el logro del proyecto; y c) Se evaluará el diseño y la pertinencia de los indicadores propuestos.	25%
4. <b>Institución/es asociada/s:</b> Se evaluará la vinculación del proyecto con socios estratégicos y/o actores relevantes, considerando la participación de éstos como instituciones asociadas.	5%
5. <b>Difusión:</b> Se evaluará la estrategia de difusión, considerando la relación con el o los público(s) objetivo(s).	15%
<b>Nota</b>	100%



## Criterios de Evaluación: Productos de Divulgación

### Capítulo 2: Producto y distribución

Criterios	Ponderación
1. <b>Pre-guión de contenidos:</b> a) Se evaluará la relevancia del contenido CTCI y el lenguaje con el que se presentan los fenómenos y conceptos; y b) Se evaluará la estructura narrativa, considerando que sea adecuado al formato elegido.	25%
2. <b>Descripción del producto(s):</b> a) Se evaluará la calidad y originalidad del o los producto(s) descrito(s) y su relación con los contenidos y fenómenos que buscan explicar; y b) Se evaluará la descripción interacción-experiencia, considerando el impacto que se espera provocar en el público .	25%
3. <b>Maqueta:</b> Se evaluará la originalidad, viabilidad técnica y relación con los objetivos propuestos, considerando particularmente su pertinencia con el público objetivo.	25%
4. <b>Distribución:</b> a) Se evaluará la estrategia de distribución, considerando su viabilidad y efectividad para alcanzar la meta de público comprometida; y b) Se evaluará la estrategia propuesta para asegurar el uso del producto por parte del público objetivo.	25%
<b>Nota</b>	100%



## Criterios de Evaluación: Productos de Divulgación

### Capítulo 3: Gestión y producción

Criterios	Ponderación
1. <b>Equipo de trabajo:</b> Se evaluará la experiencia y la idoneidad del/la director/a y de todos los miembros del equipo de trabajo, en relación a los requisitos expuestos en las bases técnicas.	35%
2. <b>Metodología de trabajo:</b> Se evaluará la metodología de trabajo del equipo considerando, especialmente, las instancias colaborativas.	15%
3. <b>Plan de trabajo y carta Gantt:</b> Se evaluará la programación y organización de las etapas y actividades del proyecto, considerando que sean coherentes y suficientes para la correcta realización del proyecto en el plazo correspondiente.	30%
4. <b>Presupuesto:</b> Se evaluará que los recursos solicitados se encuentran correctamente justificados y distribuidos en las distintas actividades para la correcta ejecución del proyecto.	20%
<b>Nota</b>	100%



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

## Criterios de Evaluación: Espacios Públicos Regionales



Capítulo	Ponderación
Presentación estratégica del proyecto	35%
Propuesta Creativa	35%
Gestión y Producción	30%



## Capítulo 1: Presentación estratégica del proyecto

Criterios	Ponderación
1. <b>Fundamentación estratégica:</b> Se evaluará la propuesta de valor del proyecto, considerando: a) la manera en que se identifica y justifica la necesidad de ejecutar el proyecto y b) la estrategia presentada para llevarlo a cabo, considerando la pertinencia territorial/regional y la dimensión a impactar en los públicos; y c) la estrategia de proyección del proyecto una vez finalizado el convenio de ejecución.	25%
2. <b>Público (audiencias):</b> Se evaluará la segmentación y nivel de caracterización del o los público(s) objetivo(s) del proyecto, así como la meta de participación esperada.	20%
3. <b>Objetivos:</b> a) Se evaluará la formulación del objetivo general, su claridad y relación con el objetivo del concurso, así como que sea concreto y alcanzable al finalizar el proyecto; b) Se revisará que los objetivos específicos estén contenidos en el objetivo general, y que sean coherentes para alcanzar los resultados esperados, de manera de asegurar el logro del proyecto; y c) Se evaluará el diseño y la pertinencia de los indicadores propuestos.	20%
4. <b>Asociatividad (redes):</b> a) Se evaluará la vinculación del proyecto con los socios estratégicos y/o actores relevantes, considerando la participación de éstos como instituciones asociadas; y b) Se evaluará la vinculación con la comunidad en la que estará inserto el proyecto y los mecanismos de participación durante el desarrollo y en la implementación del proyecto.	20%
5. <b>Difusión:</b> Se evaluará la estrategia de difusión,	15%
<b>Puntaje</b>	<b>100%</b>



# Criterios de Evaluación: Espacios Públicos Regionales



## Capítulo 2: Propuesta Creativa

Criterios	Ponderación
1. <b>Pre-guión de contenidos:</b> a) Se evaluará la relevancia del contenido CTCI y el lenguaje con el que se presentan los fenómeno y conceptos; y b) Se evaluará la estructura narrativa de la presentación de los fenómenos y contenidos en el guión.	20%
2. <b>Experiencia:</b> a) Se evaluará la originalidad de la experiencia propuesta y su relación con los contenidos y fenómenos que se buscan representar; y b) Se evaluará la interacción que se espera de los/las participantes con los distintos elementos descritos, ¿cómo esta experiencia propone estimular la curiosidad de las/los participantes?	25%
3. <b>Planos o visualización:</b> a) Se evaluará la propuesta de diseño de la experiencia y cómo se insertan los distintos elementos en el espacio escogido para la instalación, considerando el recorrido y la interacción de las/los participantes con los distintos elementos; y b) Se evaluará la definición de los equipos y estructuras centrales del proyecto.	30%
4. <b>Factibilidad técnica:</b> Se evaluará la factibilidad técnica, en términos de plazos y costos, para llevar a cabo la experiencia propuesta en el espacio.	25%
<b>Puntaje</b>	100%



## Criterios de Evaluación: Espacios Públicos Regionales



### Capítulo 3: Gestión y producción

Conceptos	Ponderación
1. <b>Equipo de trabajo:</b> Se evaluará la experiencia y la idoneidad de todos los miembros del equipo de trabajo, en relación a los requisitos expuestos en las bases técnicas.	35%
2. <b>Metodología de trabajo:</b> Se evaluará la metodología de trabajo del equipo considerando, especialmente, las instancias colaborativas.	15%
3. <b>Plan de trabajo y carta Gantt:</b> Se evaluará la programación y organización de las etapas y actividades del proyecto, considerando que sean coherentes y suficientes para la correcta realización del proyecto en el plazo correspondiente.	30%
4. <b>Presupuesto:</b> Se evaluará que los recursos solicitados se encuentran correctamente justificados y distribuidos en las distintas actividades para la correcta ejecución del proyecto.	20%
<b>Puntaje</b>	100%



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

## Criterios de Evaluación: Organizaciones Comunitarias



Capítulo	Ponderación
Presentación estratégica del proyecto	60%
Gestión y ejecución	40%



# Criterios de Evaluación: Organizaciones Comunitarias

## Capítulo 1: Presentación estratégica del proyecto

Criterios	Ponderación
1. <b>Fundamentación estratégica:</b> a) Se evaluará la propuesta de valor del proyecto, tomando en cuenta la fundamentación, experiencia y capacidad de la comunidad; y b) Se calificará la relevancia y el posible impacto del conocimiento local que se busca producir.	40%
2. <b>Objetivos:</b> a) Se evaluará la formulación del objetivo general, su claridad y relación con el objetivo del concurso, así como que sea concreto y alcanzable al finalizar el proyecto; b) Se revisará que los objetivos específicos estén contenidos en el objetivo general, y que sean coherentes para alcanzar los resultados esperados, de manera de asegurar el logro del proyecto; y c) Se evaluará el diseño y la pertinencia de los indicadores propuestos.	20%
3. <b>Asociatividad:</b> a) Se evaluará la vinculación del proyecto con los socios estratégicos y/o actores relevantes, considerando la participación de éstos como instituciones asociadas.	15%
4. <b>Participación y difusión:</b> a) Se evaluará la estrategia de participación y b) la estrategia de difusión que se realizará para promover la participación de la comunidad durante el proyecto y para socializar los resultados obtenidos una vez terminado el proyecto.	25%
<b>Nota</b>	100%



## Criterios de Evaluación: Organizaciones Comunitarias

### Capítulo 2: Gestión y ejecución

Conceptos	Ponderación
1. <b>Equipo de trabajo:</b> Se evaluará la experiencia y la idoneidad de todos los miembros del equipo de trabajo, en relación a los requisitos expuestos en las bases técnicas.	20%
2. <b>Metodología de trabajo:</b> Se evaluará la metodología de trabajo del equipo considerando, especialmente, las instancias de participación.	20%
3. <b>Plan de trabajo y carta Gantt:</b> Se evaluará la programación y organización de las etapas y actividades del proyecto, considerando que sean coherentes y suficientes para la correcta realización del proyecto en el plazo correspondiente.	40%
4. <b>Presupuesto:</b> Se evaluará que los recursos solicitados se encuentran correctamente justificados y distribuidos en las distintas actividades para la correcta ejecución del proyecto.	20%
<b>Nota</b>	100%



## Antecedentes del Equipo de Trabajo

- ❖ Deberá individualizar el equipo de trabajo que desarrollará y ejecutará el proyecto una vez adjudicado, indicando funciones y tiempo de dedicación al proyecto. El equipo de trabajo debe ser interdisciplinario y liderado por un/a director/a responsable del proyecto en los aspectos administrativos y financieros.
- ❖ El equipo de trabajo deberá considerar, **a lo menos**, los siguientes cargos:
  - i. **Director/a general del proyecto:** responsable de la totalidad del proyecto, incluidos los aspectos administrativos y financieros. Este cargo deberá permanecer durante toda la ejecución del proyecto y considerar un mínimo de 11 horas semanales de dedicación al proyecto.
  - ii. **Encargado/a de contenidos:** especialista en el área del conocimiento que aborda el proyecto, y que deberá velar por la rigurosidad y la relevancia de los contenidos.
  - iii. **Encargado/a creativo/a:** responsable del diseño de la experiencia en su totalidad.
  - iv. **Coordinador/a general:** responsable del cumplimiento de la planificación, seguimiento, control y administración de los recursos del proyecto.
  - v. **Encargado/a de comunicaciones:** responsable de la estrategia de difusión.
- ❖ Cada cargo deberá ser asumido por un/a profesional con experiencia y conocimientos en la materia, lo que será evaluado a partir de la información presentada en el currículum normalizado (Anexo Nº6) y en los documentos que den cuenta de su formación académica
- ❖ Una misma persona **NO** podrá asumir más de un cargo.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

---

Patrocinio Institucional según cada concurso

---



# Patrocinio Institucional



1. Para solicitar el patrocinio se debe tener un **contrato de 22 horas** o más.
2. El plazo interno UC para la solicitud de patrocinio es el día **9 de agosto a las 17:00 horas**.
3. Se debe completar sólo **1 formulario** de solicitud de patrocinio por proyecto.
4. El formulario de solicitud de patrocinio está disponible en **la ficha web de cada concurso**.
5. Todos los documentos solicitados en el formulario son **indispensables** para el patrocinio institucional.
6. El envío de la **DOI** con la **carta correspondiente (institución patrocinante o asociada)** son requisitos **impostergables** para la entrega de patrocinio UC. De no ser enviados, estos proyectos deberán ser **presentados como persona natural**.
7. Para mayor información sobre esta convocatoria, recomendamos visitar la **página web** de la Dirección de Investigación y revisar el concurso que sea de su interés.
8. Se recuerda a todos/as interesados/as en postular a esta convocatoria que todas las consultas internas UC se deben realizar al correo **[uc\\_cienciapublica@uc.cl](mailto:uc_cienciapublica@uc.cl)**



# Patrocinio Institucional



Productos de Divulgación <u>Formulario</u>	DOI	Carta Compromiso Facultad	Anexo 2: Carta Compromiso Institución Beneficiaria	Anexo 4: Carta Compromiso Institución Asociada
Director/a del proyecto es académico/a UC	X		X	
Asociado/a es UC		X		X

Espacios públicos regionales <u>Formulario</u>	DOI	Carta Compromiso Facultad	Anexo 2: Carta Compromiso Institución Beneficiaria	Anexo 3: Carta Compromiso Institución Asociada
Director/a del proyecto es académico/a UC	X		X	
Asociado/a es UC		X		X
Proyectos Comunitarios <u>Formulario</u>	Carta Compromiso Facultad			Anexo 3: Carta Compromiso Institución Asociada (comunitario)
Asociado/a es UC	X			



## Recomendaciones

---



- Las postulaciones se realizarán a través de la **plataforma** <https://fondos.gob.cl/> a la que las y los postulantes deben registrarse previamente utilizando su clave única
- Esta presentación no aborda la totalidad de aspectos a considerar para postular a los Concursos de Ciencia Pública 2021 y no reemplaza de ningún modo la lectura de las bases
- Para mayor información sobre **Bases del concurso e Información sobre el sistema de postulación en línea** revisar <http://cienciapublica.cl/concursos/>
- Para formularios, fechas y más información revisar Concursos Ciencia Pública 2021 en sitio web UC <https://investigacion.uc.cl/concursos/>
- Redactar la propuesta cumpliendo con los caracteres máximos de la plataforma en un procesador de textos para luego copiarla y pegarla en la plataforma.
- Preguntas formales de postulación sólo serán contestadas por el Programa Ciencia Pública a través de su plataforma de consultas hasta el **29 de julio, 17:00 horas.**



## Importante

---



- ❖ Recuerde que **el sistema no le permitirá enviar su postulación si esta no se encuentra completa.**
- ❖ Las postulaciones son **responsabilidad del postulante**, la VRI no tendrá acceso a la revisión de los documentos.
- ❖ En esta convocatoria **no se exige un porcentaje de aporte mínimo** de las contrapartes.
- ❖ Una vez completada la postulación se sugiere **descargar el PDF** con que arroja el sistema con el proyecto.
- ❖ La posible fecha de adjudicación corresponde a fines de **octubre 2021**.

## Envío Postulación

---



Dado que las postulaciones son **responsabilidad del postulante**, la VRI no tendrá acceso a la revisión de los documentos al momento de elaboración y envío.



## Plazos y Consultas

---



- **Plazos y Consultas UC**

Plazo solicitud de patrocinio VRI:

Lunes 09 de Agosto de 2021, 17:00 horas

Consultas:

Correo UC: [uc\\_cienciapublica@uc.cl](mailto:uc_cienciapublica@uc.cl)

- **Plazos y Consultas Ciencia Pública**

Plazo envío postulaciones: 16 de agosto de 2021, 12:00 hrs

Periodo de Consultas: hasta el 29 de julio, 17:00 hrs

Contacto Ciencia Pública: [Preguntas Frecuentes y formulario consultas](#)



## Información adicional



Todas las charlas realizadas por Ciencia pública se pueden encontrar en los siguientes links:

- Productos de Divulgación: <https://www.youtube.com/watch?v=ree4SwhtNfM>
- Espacios Públicos Regionales: <https://www.youtube.com/watch?v=CImtaohzX3A>
- Organizaciones Comunitarias: <https://www.youtube.com/watch?v=EfkqgRL0vtM>

El video de la charla de patrocinio UC junto con esta presentación se encontrará disponible en la **ficha web de cada concurso** en la sección “Material de apoyo”.



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE